ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO No. 317 DE 2023

DATOS GENERALES – ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES

OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA
CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR	JOSE LUIS AREVALO MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1.072.195.346 de Sibate
ENTE DEPORTIVO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
NIT No.	900.294.884-1
REPRESENTANTE LEGAL Y C.C.	LUIS HERNÁN ZAMBRANO HERNÁNDEZ CC. 11.511.260
No. CDP	2023000088 del 27/01/2023 Y 2023000542 del 29/08/2023
No. RP	RES-2023000432 del 28/02/2023 y RES- 2023004351
SUPERVISOR(A)	PEDRO YESID GUZMAN LINARES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/02/2023
FECHA DE INICIO	01/03/2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ESTIMADA	02/01/2024
VALOR TOTAL INICIAL	TRECE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($13.197.800) M/CTE
ADICIÓN No. 1	TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS $ ($3.770.800) M/CTE,
PRORROGA No. 1	DOS (2) MESES
CESIÓN	SI
SUSPENSIÓN	01/05/2023 AL 01/06/2023
TERMINACIÓN ANTICIPADA	30/11/2023
PLAZO TOTAL EJECUTADO	SIETE (7) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
VALOR TOTAL EJECUTADO	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($14.957.507)
RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR	SI

CONSIDERACIONES

1. Que entre el **INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES"** Y **JOSE LUIS AREVALO MUÑOZ, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.072.195.346 de Sibate,** se suscribió el Contrato No. 317 de 2023, cuyo objeto consistió en: **PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES - CUNDINAMARCA**, a través de la plataforma de SECOP II.

2. Que el valor total del contrato se determinó en la suma de **DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS ($16.968.600) M/CTE.**

3. Que los recursos asignados por parte del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA "INDEPORTES" para el presente contrato cuenta con respaldo presupuestal, de conformidad con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000088 del

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO No. 317 DE 2023

27/01/2023 y 2023000542 del 29/08/2023 y el Registro Presupuestal No. **RES-2023000432 del 28/02/2023 y RES- 2023004351**

4. Que el plazo de ejecución del contrato fue determinado NUEVE (9) MESES ***"contados a partir de la suscripción del acta de inicio."***

5. Que de conformidad con el acta de inicio de fecha **01/03/2023** la fecha de terminación del contrato se estimó para el 02/01/2024.

6. Que, conforme a solicitud del contratista el CPS 317-2023 fue suspendido del 01/05/2023 AL 02/06/2023 por motivo de personales y mientras que se cedió el contrato, motivo por el cual se procede a liquidar y liberar el saldo pendiente.

a. BALANCE FINANCIERO:

Las partes acuerdan el balance financiero que a continuación se establece, en desarrollo del contrato No. 317 de 2023 ejecutado corresponde a:

BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$13.197.800**
VALOR ADICION CONTRATO	$3.770.800
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16.968.600
BALANCE DE PAGOS	
VALOR PRIMER DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEGUNDO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR TERCERO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.759.707
VALOR CUARTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR QUINTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEXTO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR SEPTIMO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR OCTAVO DESEMBOLSO POR PARTE DE INDEPORTES	$1.885.400
VALOR TOTAL DE PAGOS EFECTUADOS	$14.957.507

b. GARANTÍAS (SI APLICA):

NÚMERO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	TIPO DE AMPARO	FECHA DE APROBACIÓN	VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS

c. LIQUIDACIÓN DEFINITIVA – BALANCE ECONÓMICO:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$$16.968.600
VALOR TOTAL PAGOS EFECTUADOS POR INDEPORTES	$14.957.507

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO No. 317 DE 2023

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$0
SALDO A FAVOR DE INDEPORTES (VALOR NO EJECUTADO)	$2.011.093
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (VALOR A PAGAR CON LA LIQUIDACIÓN)	$00

d. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO O CONVENIO:

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información resultante de la ejecución del contrato, objeto de la presente acta y que obran en el respectivo expediente en el archivo de INDEPORTES y/o en la plataforma SECOP II, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato.

Para la liquidación se tomó como base para la revisión documental lo siguiente:

- Estudios Previos
- Contrato Acta de Inicio
- Informes de actividades y Supervisión
- Órdenes de pago
- Comprobantes de Egreso
- Soportes de pago de seguridad social por parte del contratista
- Solicitud de Terminación anticipada

e. ECUACIÓN CONTRACTUAL:

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato objeto de la presente liquidación.

f. CONSIDERACIONES FINALES – PAZ Y SALVO:

Teniendo en cuenta que la supervisora certifica que se cumplió con el objeto del contrato y las obligaciones pactadas en el mismo; las partes nos declaramos a paz y salvo por todo concepto a la fecha de esta acta, sin más obligaciones a cargo de las partes fuera de las aquí consignadas.

Por lo anterior, el manifiesta que renuncia a cualquier acción contractual o legal de indemnización o reclamación posterior en contra del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del contrato que se liquida y; por consiguiente, se suscribe la presente acta sin salvedad alguna.

g. SALDOS A FAVOR DE INDEPORTES, CONTRATISTA O ENTE EJECUTOR:

El presente documento permite concluir que, SI existen saldos a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, de acuerdo con lo establecido en la presente acta.

La presente acta constituye el soporte para el trámite de reintegro del saldo a favor del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA, por valor de DOS MILLONES ONCE MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($2.011.093) el cual procederá a liberar del respectivo Registro Presupuestal la profesional responsable del área de presupuesto del Instituto.

En consideración a lo expuesto a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se da por liquidado de mutuo acuerdo el contrato No.317-2023, celebrado entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA y **JOSE LUIS AREVALO MUÑOZ**, IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No **1.072.195.346 de Sibate**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO
CONTRATO No. 317 DE 2023

La presente acta deberá publicarse por parte del SUPERVISOR en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de noviembre de 2023

Por INDEPORTES,

LUIS HERNAN ZAMBRANO HERNÁNDEZ
Gerente General (E)

Por el Contratista,

Jose luis arevalo M.
JOSE LUIS AREVALO MUÑOZ
C.C. No. 1.072.195.346 de Sibate
Contratista

Por la Supervisor(a),

PEDRO YESID GUZMAN LINARES
SUPERVISOR(A)

Elaboró	Claudia Chávez - contratista
Revisión Jurídica	Andrés Neira- contratista
Revisión Contable	Vanesa Franco – Profesional de Contabilidad
Revisión Financiera	Alexandra Navarrete – Profesional de Presupuesto